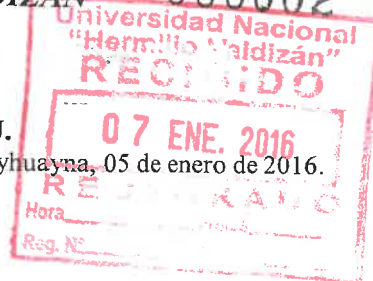


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

000002



RESOLUCIÓN N° 0002-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 05 de enero de 2016.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, ante la propuesta del señor Vicerrector Académico, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, el 31.DIC.2015, la designación de la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, como Coordinadora General del Programa de Capacitación y Titulación Profesional, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.
2. Designar, a partir del 01.ENE.2016, por el período de un año, como directivos del Programa de Capacitación y Titulación Profesional – PROCATP, a los siguientes docentes:
  - 2.1 Mg. Víctor Quispe Sulca, Profesor Principal a dedicación exclusiva, de la Facultad de Obstetricia, como Coordinador General.
  - 2.2 Mg. Jesus Aurelio Calle Ilizarbe, Profesor Asociado a dedicación exclusiva, de la Facultad de Psicología, como Asistente Académico.
  - 2.3 Lic. Dionicio Ruperto Fernández Santacruz, Profesor Asociado a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias de la Educación, como Asistente Administrativo.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0900-2015-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector y a la Resolución N° 1869-2015-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE del 04 al 06.ENE.2016, mientras dure la ausencia del Titular;

SE RESUELVE:

- 1º. **DAR POR CONCLUIDA**, el 31.DIC.2015, la designación de la *Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona*, como Coordinadora General del Programa de Capacitación y Titulación Profesional, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.
- 2º. **DESIGNAR**, a partir del 01.ENE.2016, por el período de un año, como directivos del Programa de Capacitación y Titulación Profesional – PROCATP, a los siguientes docentes:
  - a. *Mg. Víctor Quispe Sulca*, Profesor Principal a dedicación exclusiva, de la Facultad de Obstetricia, como Coordinador General.
  - b. *Mg. Jesus Aurelio Calle Ilizarbe*, Profesor Asociado a dedicación exclusiva, de la Facultad de Psicología, como Asistente Académico.
  - c. *Lic. Dionicio Ruperto Fernández Santacruz*, Profesor Asociado a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias de la Educación, como Asistente Administrativo.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE  
RECTOR (E)



Mg. Jeneth L. TELLO CORNEJO  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-  
VRAcad-VRAdm  
OCI-AL-PROCAP  
DCPYP-DOGA-  
DOGA-OC-OT  
JPER-UEF-UR  
OC-OT-OL-US  
UBP-Facultades (14)  
Interesados-Archivo

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Mg. Jeneth L. Tello Cornejo  
Secretaria General